

2

32

CAPITULO I
INTRODUCCION
ESTADO GENERAL DE LA NACION

SEÑORAS Y SEÑORES SENADORES:

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS:

Tengo el insigne honor de inaugurar el octogésimo octavo período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, que representa la voluntad de nuestro Pueblo justo, libre y soberano.

CARACTERISTICA ESENCIAL DEL AÑO GUBERNAMENTAL PASADO

El año gubernamental que iniciáramos el 1º de mayo de 1953 y en este mismo recinto tiene, según la opinión del Poder Ejecutivo, una característica fundamental: el Pueblo realiza aceleradamente su organización social, económica y política.

EL 2 DE DICIEMBRE DE 1943, LA ORDEN: ORGANIZARSE

Siempre recuerdo que al asumir, el 2 de diciembre de 1943, la Secretaría de Trabajo y Previsión, piedra fundamental de la Nueva Argentina, declaré que "el imperativo de nuestra época era organizarse".

Nos encontrábamos entonces frente a una masa inorgánica que no tenía el menor contenido de conciencia social.

po
tie
tat

**PARA ESA MASA INORGANICA SE HABIA CUMPLIDO
UNA REVOLUCION. SUS TRES BANDERAS**

LA

Para esa masa inorgánica, individualista, disociada por el desengaño, por el fraude, por la ausencia de esperanzas en horizontes nuevos y mejores, se había realizado nuestra revolución.

cio
su
en

Para esa masa — por su felicidad y por su grandeza — traíamos al frente de la Revolución las tres banderas de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política, que ahora — diez años después — el mundo entero reconoce por sus colores argentinos, cualquiera sea el lugar de la tierra en que se nombren.

la
or
de
Po
Pr

NECESITABAMOS UNA MASA ORGANIZADA Y CONSCIENTE. O SEA UN PUEBLO

LA

Ya en aquellos momentos iniciales de 1943, advertimos que solamente un Pueblo organizado con la plenitud de su conciencia social, un Pueblo que tuviese un cuerpo y un alma; vale decir: una personalidad definida,

inc
rie
pr
pe

sa
n-

podría tomar aquellas banderas y perpetuar así en el tiempo nuestros levantados ideales de justicia, de libertad y de soberanía.

IO

LA REVOLUCION Y MIS PRIMERAS LUCHAS

la
s-
ía

La revolución de 1943 — como tantas otras revoluciones — hubiese pasado sin pena ni gloria, a pesar de sus altos propósitos, si no le hubiésemos infundido un eminente contenido de revolución social.

n-
es
o-
os
es
le

Fué entonces cuando la responsabilidad de realizar la justicia social y de crear, desarrollar y consolidar las organizaciones obreras del Pueblo que se harían cargo de nuestra primera bandera, cargó sobre mis espaldas. Por una suerte extraña de vocación y de destino, la Providencia quiso asignarme esa responsabilidad.

LA MASA SE VA CONVIRTIENDO EN PUEBLO. ¡MIS HOMBRES!

S-

En la **Secretaría de Trabajo y Previsión**, la masa **inorgánica y dissociada** de los trabajadores fué adquiriendo **conciencia social** de sus destinos y **organizándose progresivamente**.

r-
e-
n
a,

Recuerdo haberles dicho en 1943, cuando recién empezábamos a conocernos:

“Sembraré mi simiente en el fértil campo de los trabajadores de mi tierra, que, estoy persuadido, entienden y comparten mi verdad con esa extraordinaria intuición que poseen las masas cuando se las guía con lealtad y honradez. ¡Ellos serán mis hombres...!”

¡Y NO ME EQUIVOQUE!

¡Y no me equivoqué! Yo dejé en ellos la simiente. Y ellos, ¡el primer sector de masa organizada y consciente que tuvo la República, fueron mis hombres!

Fueron los del 17 de octubre de 1945, los del 24 de febrero de 1946, los del 28 de septiembre, los del 11 de noviembre de 1951... los esforzados gestores del último y reciente 25 de abril; los de ayer y hoy y los de siempre; por cuya felicidad empecé mi vida como el mejor homenaje de mi gratitud a una lealtad que me ha seguido en las malas y en las buenas con la misma fe, con la misma franqueza y con el mismo cariño inquebrantable, sin ningún interés... de acuerdo con los dictámenes del corazón siempre generoso de los hombres humildes que trabajan.

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO Y SU BANDERA

Yo sé que, desde hace mucho tiempo, la doctrina de la justicia social está en manos de los 6.000.000 de

tra
Tr

los
de
y c

EN

go
as
la
ún
do
ho

OF

sie
po
ni

a-
n
in
y

trabajadores afiliados a la Confederación General del Trabajo.

En 1946, por una decisión electoral mayoritaria de los argentinos, puestos de pie como en todas las horas decisivas de esta década de Pueblo humilde, trabajador y descamisado, asumí el gobierno de la República.

e.
s-

EN 1946 ASUMI LA REVOLUCION MISMA

Siempre he pensado que más bien que asumir el gobierno de la República, en aquel 4 de junio de 1946 asumí la responsabilidad de conducir las banderas de la Revolución hasta dejarlas en las manos del Pueblo: únicas manos que no pueden destruir ni la acción disociadora del tiempo ni la inconsciencia o la maldad de los hombres.

le
le
i-
le
el
le
a
e-
is
is

ORGANIZARSE FUE MI PREDICA

Desde entonces nuestra consigna de Gobierno fué siempre la misma: "es necesario organizarse", "se impone organizarse", "el imperativo de la hora es organizarse", etc.

U
a
e

DESPERSONALIZAR LOS PROPOSITOS DE LA REVOLUCION

Sentía que era demasiado grande el peso de mis responsabilidades personales, en relación con el destino extraordinario de nuestro Pueblo.

Analícense mi prédica y mi acción a lo largo de todos estos años de gobierno y se advertirá en ellas cómo todos mis esfuerzos tienden a **despersonalizar** los propósitos de la Revolución, circunstancialmente personificados en mí, para que pudiesen perdurar más allá del tiempo en que me han sido asignados la gloria y el honor, pero también la enorme responsabilidad, de servir a nuestro Pueblo.

EL METODO PARA "DESPERSONALIZAR"

Yo no he creído nunca que el mejor camino para lograr aquel propósito fuese una **prédica** o una **acción limitada** a los pequeños sectores dirigentes sociales, económicos, políticos y culturales.

Los pequeños círculos han fracasado siempre en el trabajo de difundir por el mundo las ideas de una nueva doctrina... y la han conducido inexorablemente al fracaso, en sus realizaciones.

DO

tuz
tar

de

cor
niz
sus

DE

tod
en

ma
ma
mi
ap

cip
tier

DOS TAREAS INDISPENSABLES

Para cumplir la misión asumida en 1946, y perpetuar nuestros ideales, era necesario llevar a cabo dos tareas indispensables:

1º) conformar una Doctrina Nacional sobre la base de "nuestras banderas";

2º) organizar todos los sectores del Pueblo para completar nuestros fines, entregándole al Pueblo organizado aquella Doctrina y las realidades logradas bajo sus signos de justicia, de libertad y de soberanía.

DESPERSONALIZAR CON EL ADOCTRINAMIENTO Y LA ORGANIZACION DEL PUEBLO

Así entendí siempre que debía "despersonalizar" todo lo que nuestra Revolución había personalizado en mí.

Nunca me he sentido otra cosa que un hombre demasiado humilde, al servicio de una causa siempre demasiado grande para mí; y no hubiese aceptado nunca mi destino si no fuese porque siempre me decidió el apoyo cordial de nuestro Pueblo.

Por eso he tratado de conformar la serie de principios que constituyen nuestra Doctrina y al mismo tiempo he trabajado permanentemente por la organi-

zación de aquella masa inorgánica y disociada de 1943, tratando de convertirla en un Pueblo conscientemente organizado, con caracteres básicos de una personalidad que ya advierte el mundo... y que se manifiesta en el ejercicio pleno y absoluto de nuestra independencia y de nuestra soberanía.

LA DOCTRINA FUE MI PROPIO IDEARIO

Aquellos principios fueron en rigor de verdad el ideario de la Revolución que yo traía en mi propia alma desde los cuarteles, donde los dolores de la masa humana que poblaba nuestra tierra no eran más que la interpretación de las esperanzas, sentimientos e intuiciones de aquella masa.

LA DOCTRINA: PRIMERA ETAPA DE LA DESPERSONALIZACIÓN

La conformación de nuestra Doctrina, que pueden aceptar todos los argentinos, porque tiene caracteres de solución universal y que, incluso, puede ser aplicada como solución humana a la mayor parte de los problemas del mundo, como tercera posición filosófica, social, económica y política, constituyó la primera etapa de lo que podría denominarse la "despersonalización" de los pro-

pósi
porc
Rev
lo es
ciem
sagi

SU

dore

bres

a co
var

CUA

de
enti
mer

b,
e
d
l
e

pósitos que la Revolución había encarnado en mí, tal vez porque yo sentía, desde mucho tiempo antes, vibrar **“la Revolución total del Pueblo”**, y estaba decidido, tal como lo expresé, para los trabajadores argentinos, el 2 de diciembre de 1943, a **“quemarme en una llama épica y sagrada para alumbrar el camino de la victoria”**.

SU ACEPTACION POR LOS OBREROS

La Doctrina fué adoptada primero por los trabajadores. Yo los elegí para dejar en ellos la semilla.

Lo acabo de expresar: **“¡Ellos fueron mis hombres!...”**

Elegí a los humildes. Ya entonces había alcanzado a comprender que **“solamente los humildes podrían salvar a los humildes”**.

CUANDO TUVE QUE DEJARLOS: MI DECISION Y MIS CONSEJOS

Recuerdo que cuando me despedí de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el 10 de octubre de 1945, les entregué a ellos todos mis ideales, diciéndoles más o menos estas mismas palabras: **“No se vence con violen-**

cia: se vence con inteligencia y organización.” “Las conquistas alcanzadas serán incommovibles y seguirán su curso.” “Necesitamos seguir estructurando nuestras organizaciones y hacerlas tan poderosas que en el futuro sean invencibles.” “Estas conquistas nuestras representan los objetivos que han de conducir a nuestra República a la cabeza de las naciones del mundo.” “¡El triunfo será nuestro!”

COMO SE CUMPLIO LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES

Desde entonces, los trabajadores argentinos han sido portadores de nuestros ideales. Ellos los han difundido por todo el país y por todos los países del mundo.

Si en estos momentos el nombre de la República Argentina, los principios de nuestra Doctrina y la verdad de nuestras realizaciones son conocidos en todos los países, debemos agradecerlo, con el profundo y honrado reconocimiento que merecen, a la convicción persuasiva de los dirigentes sindicales actuantes en las organizaciones internacionales y a la de sus representantes obreros agregados al servicio diplomático en el exterior.

EL M
T

I
que a
con e
Perol
lino, l
Gene
mejor
que s
una l
fund:

LA P

Y
fuerz
aun e
paña
indiv
antip
rio—
prefi
la di
pasio

n-
su
as
ro
n-
ú-
fo

EL MOVIMIENTO NACIONAL PERONISTA Y LA DOCTRINA

Desde 1946 hasta la fecha el movimiento político que apoya a nuestro Gobierno ha ido compenetrándose con el ideario de nuestra Doctrina, y tanto el Partido Peronista Femenino cuanto el Partido Peronista Masculino, han sabido comprender, unidos a la Confederación General del Trabajo, y con meridiana claridad, que la mejor organización para la acción política es aquella que se cimenta en la unidad de concepción que nace de una Doctrina lógica, congruente, fundamental y profundamente humana. ¡Así es nuestra Doctrina!

A-

an
li-
lo.

LA PASADA CONTIENDA ELECTORAL

ca
r-
os
n-
r-
as
n-
el

Yo he visto con profunda satisfacción cómo las fuerzas que integran el Movimiento Nacional Peronista, aun en el fragor de las luchas políticas y frente a la campaña de nuestros adversarios — campaña destructora, individualista, anárquica, llena de odios y de rencores antipopulares, y carente de todo fundamento doctrinario —, han sabido oponer la solidez de nuestra doctrina, prefiriendo así contrarrestar: la mentira, con las ideas; la difamación, con los principios; lo deleznable de las pasiones subalternas, con la dignidad de los grandes

ideales, y las antiguas promesas repetidas, con la presencia ante el Pueblo de nuestras realizaciones, muchas veces ni siquiera prometidas.

**AUN PARA COMBATIRNOS, EL ENEMIGO UTILIZA
NUESTRAS BANDERAS**

Veo también con íntima satisfacción cómo nuestra Doctrina —no tanto por imperio del articulado que integra la Constitución Nacional ni por la obligatoriedad legal de las disposiciones en vigor, cuanto por la gravitación fundamental de sus principios— ha sido tomada incluso por nuestros adversarios, que ahora se declaran defensores de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política, esgrimiéndolas en contra de nuestro propio Movimiento, de nuestra propia Doctrina y de nuestras propias realizaciones, logradas precisamente en contra de la acción negativista y destructora que ellos representan.

Desearíamos que las manifestaciones a que aludo tuviesen la buena fe que nosotros hemos puesto durante diez años en la defensa y en la realización de la Doctrina. Pero, aun cuando no fuesen de buena fe, nos satisface que en esta tierra nuestra, hasta para combatirnos, no se puedan usar otras ideas que las que nosotros hemos sembrado con nuestro Movimiento.

LA

firió
11 ó
que
sacr
yen
todo
serv
nide

1954,

sion
hace
cuer
libre
únic
niza
conc
riam
todo
nóm

re-
nas

LA DOCTRINA YA HA SIDO TRANSFERIDA

Los ideales que la Revolución y el Pueblo me confirieron el 17 de octubre, y luego el 24 de febrero y el 11 de noviembre, como una **responsabilidad personal**, que afronté, dispuesto a realizarlos a costa de cualquier sacrificio, ya han dejado de ser mis ideales y constituyen hoy nuestra Doctrina Nacional. ... ¡la Doctrina de todos los argentinos, la de nuestra generación y la que servirá de guía para la acción de las generaciones venideras!

tra
te-
lad
la
to-
se
en-
én-
es-
es,
sta

1954, BAJO EL SIGNO DEL PUEBLO

Iniciamos este nuevo período parlamentario de sesiones bajo "el signo del Pueblo", que ya no es, como hace diez años, una masa inorgánica y amorfa, sino un cuerpo orgánico que ha crecido y se ha desarrollado libremente bajo el auspicio franco del Gobierno, cuya única exigencia o condición ha sido la de que sus organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales concurriesen a realizar, conjunta, responsable y solidariamente con nosotros, la felicidad y la grandeza de todos, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación.

ido
in-
oc-
ios
pa-
os-

EL OCTAVO CONGRESO PERONISTA

Me alegro profundamente de que, al iniciar sus sesiones ordinarias, las autoridades de este **octavo Congreso peronista** hayan tenido la felicísima idea de invitar a los representantes de las principales organizaciones económicas, sociales, políticas y culturales de la Nación.

EL MILAGRO DEL PUEBLO ORGANIZADO. SU CUERPO Y SU ALMA

Me alegro, porque me encuentro aquí por primera vez ante la representación de la comunidad argentina organizada.

Tal vez no pueda ser llamada aún la **expresión total de nuestro Pueblo**, desde que muchas organizaciones recién empiezan a funcionar dentro del complejo mecanismo que es el cuerpo vivo de la comunidad y algunas de esas organizaciones no han alcanzado a desarrollar su acción en toda la República, ni han podido coordinar sus tareas con las que realizan las otras organizaciones del Pueblo, con los correspondientes organismos del Estado y con el Gobierno mismo.

Pero ya están aquí presentes, deseosas de participar en la plenitud de la vida nacional... y esto me ale-

gra
men
ente
enca
orga
alma

LA I

la m

plido
tisfe

mis
por
por

ser
que
asul
cam
la g

gra casi como si me fuese dado contemplar, en este momento y en este recinto, la presencia augusta de la Patria entera... reunida, por primera vez, en el milagro de encarnación viviente que es el Pueblo, cuyo cuerpo de organizaciones sirve de base de sustentación para el alma que le da nuestra Doctrina Nacional.

LA MASA DE 1943 Y EL PUEBLO DE 1954

Compárense ahora las diferencias existentes entre la masa de 1943 y el Pueblo de 1954.

Ahora sí podemos decir que la Revolución ha cumplido la mayoría de sus propósitos. Y yo me siento satisfecho y ampliamente compensado.

Ya me resulta posible desentenderme un poco de mis responsabilidades iniciales, seguro del éxito, y no porque les tenga ningún temor a las responsabilidades, por grandes que sean y por duro que resulte asumirlas...

Soy un soldado al servicio del Pueblo, como deben ser todos los hombres y mujeres de la humanidad justa que deseamos... ¡Y los soldados verdaderos, cuando asumimos una obligación, no nos quedamos a mitad de camino, a no ser que nos sorprenda allí la eternidad de la gloria, que suele ser el único premio con que soñamos!

YA PUEDO ENTREGAR AL PUEBLO NUESTRAS BANDERAS

A la personalidad de la comunidad nacional que representan sus organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales; a la personalidad que se llama "El Pueblo Argentino" y que sostiene con la materia viva de sus organizaciones el alma eterna de nuestra Doctrina, ya me resulta posible ir entregándole progresivamente, con plena fe en el porvenir, las banderas inmaculadas de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política.

EL PERSONALISMO

Muchas veces he debido soportar la incompreensión de la mediocridad, que no entendía —o no quería entender— que, al fin de cuentas, humilde instrumento de la Providencia, yo tenía un mandato que cumplir.

Fiel a ese mandato, que llevo marcado a fuego sobre mi corazón, lo cumpliré hasta el fin.

Felizmente, he probado no ser un hombre a medias. Y aunque tampoco me considero un ser privilegiado, me siento depositario de aquel mandato ¡y lo cumpliré, inexorablemente, pese a quien pese!

Por esa posición espiritual, he sido criticado como "personalista".

F
jamás
"los g

S
un m
perso
cuant
vale
prese

i
nalis
en m
dismi
en la
respo
las oi

¡NO

I
acept
clase
dato.
lleva
Pueb
adoct

ie
s,
ia
ia
ra
o-
as
ia

Pero mi personalismo no ha sido nunca ni será jamás egoísta ni ególatra, ni tendrá la megalomanía de “los grandes hombres por autodecisión”.

Soy el hombre de una causa. Tengo en mis manos un mandato de justicia, de libertad y de soberanía que **personalmente** debo y deseo entregar totalmente y cuanto antes al Pueblo argentino también **en persona**; vale decir: a la **personalidad** de nuestro Pueblo aquí presente.

ón
n-
de

¡Esta es la clave, la piedra angular de mi personalismo: un “personalismo” que tiene su raíz más honda en mi propio sentido de la responsabilidad y que va disminuyendo en la misma medida en que se va creando, en la personalidad de nuestro Pueblo, el sentido de la responsabilidad que se manifiesta progresivamente en las organizaciones de nuestra comunidad!

re

¡NO ACEPTO PERSONEROS NI INTERMEDIARIOS!

as.
lo,
ré,
no

En esta **transferencia de responsabilidades**, no acepto ni aceptaré jamás **intermediarios de ninguna clase**. No deseo personeros para cumplir con mi mandato. Bien venidos los que trabajen de buena fe para llevarlo a cabo, apurando la organización solidaria del Pueblo, su adecuada coordinación funcional y su total adoctrinamiento.

Ellos merecerán la gratitud eterna de los argentinos, y también mi modesta gratitud, acaso un poco egoísta, porque yo también, aun dispuesto a terminar la misión que me ha sido providencialmente conferida, siento el peso de las batallas empeñadas y de las amarguras, que no dejan de ser amarguras aunque gozosamente las ofrezca en los altares del Pueblo que es la Patria.

EL PERSONALISMO DEL PUEBLO ARGENTINO

Espero que en este año gubernativo que iniciamos hoy la organización comunitaria se desarrolle al máximo posible.

Deseo, como si se tratase de un sueño largamente acariciado, que “el tan mentado personalismo de Perón” sea sustituido cuanto antes por el “personalismo del Pueblo argentino...” —de nuestra comunidad organizada—, y no veo la hora en que este “personalismo” definitivo y eterno sostenga con sus propias manos ¡y para siempre! las victoriosas banderas de nuestra nacionalidad.

“YO NO ME LAVO LAS MANOS”

Señoras y señores: yo “no me lavo las manos” en este momento, como se ha dicho, con motivo del pro-

blema
las or
ciales

E

F

con la
nizac

E

puede
del P

E

Vale
tanto

EL F
SI

Y

toda

N

bra”.

S

en la
políti
mano

nti-
oco
nar
ida,
ar-
sa-
la

blema circunstancial de los convenios, planteado entre las organizaciones económicas y las organizaciones sociales del Pueblo.

El Gobierno debe seguir siendo Gobierno.

Pero la única posibilidad de conciliar el Gobierno con la libertad del Pueblo es gobernar con las organizaciones del Pueblo.

Es la única forma por medio de la que el Gobierno puede arbitrar soluciones justas para las organizaciones del Pueblo, para su felicidad y para su grandeza.

nos
ná-

Hacer lo contrario sería no gobernar con el Pueblo. Vale decir: ejercer una verdadera dictadura, de la que tanto nos acusan los "nuevos" defensores de la libertad.

nte
ín"
del
ni-
de-
iy
tra

EL FRACASO IMPOSIBLE NO SERA DEL PUEBLO SINO MIO

Yo no me lavo las manos. Muchas veces he jugado toda mi vida y mi destino a una sola carta.

No es mi costumbre la "política de la media palabra". ¡O la digo entera o no la digo!

en
ro-

Si trato de asignar alguna responsabilidad directa en la resolución de los problemas económicos, sociales, políticos o culturales de la República, no me lavo las manos. Todo lo contrario: asumo en cada caso, ante la

Historia, la responsabilidad de compartir el Gobierno con las organizaciones que han nacido o que se han desarrollado y se han ido consolidando bajo nuestros auspicios.

Si se diese el caso de que fracasasen las organizaciones del Pueblo, que van compartiendo cada vez más esas responsabilidades de gobierno, desde ya cualquiera puede prever que tal fracaso no le será asignado al Pueblo, sino a mí... que trato de "gobernar conduciendo", que es la única solución entre la dictadura del liberalismo y el libertinaje de la dictadura.

LA VERDADERA DEMOCRACIA

Pero yo tengo absoluta fe y la más ciega confianza en la victoria del sistema de gobierno que reúne de una manera simple y objetiva todas las condiciones de la única, verdadera y auténtica democracia, en la que el Gobierno es elegido libremente por un Pueblo libre: gobierna con el Pueblo y, lógicamente, gobierna para el Pueblo.

LA LIBERTAD ELECTORAL ES SOLO UNA PARTE DE LA LIBERTAD

Lo más frecuente es que se considere libre y democrático a un Gobierno que es elegido libremente por un Pueblo.

Est
de la lil
jamás

La
es, por

LA LIB

Ur
lismo,
el Gobi
Gobier
mediar
su deci
tador

La
parecía
muerte
cuyas
eternic

GOBER

El
Pueblo

10
un
os

Este es un concepto limitado de la democracia y de la libertad, porque si ese pueblo no es libre no podrá jamás elegir libremente a sus gobernantes.

li-
ez
il-
g-
ar
a-

La libertad del sufragio o la libertad electoral no es, por sí sola, la libertad política de un pueblo.

LA LIBERTAD ELECTORAL DE UN PUEBLO SOMETIDO

za
le
le
ie
e:
ra

Un Pueblo sometido a la explotación del capitalismo, como estuvo el nuestro hasta 1943. . . , no elegía el Gobierno que deseaba, que no podía ser otro que el Gobierno de su liberación. Cuando no era engañado mediante el fraude, no tenía otro remedio que limitar su decisión entre el abogado de un imperialismo explotador y el abogado de otro imperialismo.

La libertad electoral de aquella "democracia" se parecía exactamente a la libertad del condenado a muerte, a quien se le concede elegir el árbol desde cuyas ramas prefiera balancearse entre la vida y la eternidad.

DE

GOBERNAR CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

e-
or

El Gobierno libremente elegido, sólo lo es por un Pueblo libre de todo sometimiento extraño a su volun-

tad. No puede existir libertad electoral — que es la primera libertad política — en un Pueblo que no sea socialmente justo ni económicamente libre.

La segunda condición de una verdadera democracia es la de que el Gobierno sea ejercido “con el Pueblo” y la tercera que sea Gobierno para el Pueblo.

LO DIFÍCIL

No se gobierna para el Pueblo si no se gobierna con el Pueblo.

Para gobernar con el Pueblo se necesita, señoras y señores, esto que nosotros poseemos en principio: una comunidad organizada.

Es cierto que resulta, sin duda alguna, mucho más difícil gobernar con el Pueblo... porque entonces el Gobierno debe hacer con justicia “lo que el Pueblo quiere” y no puede servir otro interés que el del Pueblo.

Esto es difícil cuando se considera que la política es un fin que se pone al servicio de los gobernantes, o los hombres de gobierno viven y gobiernan de espaldas a sus Pueblos.

LO F

F

tica c

la fel

F

nuest

sado

la ve

I

vale

ment

nues

LA I

son

verd

guas

por

roni

inte

que

com

a pri- LO FACIL

za so-

locra-
Pueblo”

Pero es fácil cuando se concibe y se realiza la política como un medio cuyos supremos objetivos están en la felicidad y en la grandeza del Pueblo y de la Patria.

Esta ha sido no sólo una de las veinte verdades de nuestra Doctrina. Por sobre la concepción hemos pensado siempre que debíamos ofrecer a nuestro Pueblo la verdad de nuestras realizaciones.

bierna

Nunca hemos hecho de la política una finalidad, vale decir “una profesión”, sino un medio, un instrumento, para seguir adelante con el afán de cumplir nuestros mandatos supremos en beneficio de la Patria.

ñoras

o: una

LA LECCION DEL 25 DE ABRIL

no más

ices el

Pueblo

Pueblo.

política

ntes, o

spaldas

Sin ir más lejos, las últimas elecciones realizadas son la prueba más eficaz y más elocuente de nuestra verdad.

Mientras el antiperonismo, recordando sus antiguas prácticas demagógicas, prometía el oro y el moro por si el triunfo llegaba a sonreírle, el Movimiento Peronista, actuando en función de los reales y auténticos intereses del Pueblo y de la Patria, se limitó a sostener que los problemas pendientes tendrían solución, ahora como en cualquier otro momento de nuestra acción, de

acuerdo con las normas y principios de nuestra Doctrina y según la teoría y las formas de ejecución que el Pueblo conoce mejor que los dirigentes de la enconada reacción que nos combate.

UN EJEMPLO CONCRETO

El problema de los convenios — repito — fué un ejemplo concreto.

El antiperonismo prometió durante su campaña preelectoral, con la irresponsabilidad consabida de su demagogia tradicional, extraordinarios aumentos de salarios. Propuso también, como solución “salomónica” y casi “sobrenatural” del problema, implantar la jornada de seis horas de trabajo, criticando acerbamente la de ocho horas.

LA RESPONSABILIDAD DEL PERONISMO

Ni el Movimiento Peronista ni el Gobierno han prometido nada en vísperas del acto electoral.

El anuncio de algunas medidas o realizaciones concretas ha sido hecho con nuestra sobriedad acostumbrada, atendiendo a los intereses generales, a la más

a,
h
r
c
q

tr
in
p
p

L

R
N
y
lu
el
ot

Pl

de

ajustada realidad y en las circunstancias en que solemos hacerlo habitualmente.

No caímos en el terreno, primero florido de la demagogia, pero después resbaladizo y peligroso que conduce inevitablemente al desastre. ¡A ese terreno nos quiso llevar la irresponsabilidad opositora!

Nosotros, mientras sigamos fieles a nuestra Doctrina —y no la abandonaremos por unos cuantos votos interesados—, no somos ni seremos jamás “políticos profesionales”. A éstos la ciudadanía, aun la que vota por ellos, los desprecia o los ignora.

LA DIVISION DE LA REPUBLICA

Porque no se nos escapa ya que definitivamente la República tiene solamente dos sectores: el Movimiento Nacional Peronista y el Antiperonismo, el Justicialismo y el Antijusticialismo, la Revolución y la Contrarrevolución, la acción constructiva y la reacción destructora, el que quiere una Nueva Argentina y el que añora la otra, ¡la que nadie, felizmente, verá jamás en el futuro!

PUEBLO Y ANTIPUEBLO

En una palabra: sabemos —y lo dejamos sentado definitivamente! — que el panorama político argentino

no tiene por el momento más que dos grandes sectores: uno se llama con un nombre alto, digno y soberano: **El Pueblo**, y el otro no puede sino denominarse con el nombre deleznable e indigno de todos los privilegios juntos que conoce la Historia: **El Antipueblo**.

En el Pueblo están los hombres humildes de todas las condiciones, que integran la única clase de argentinos que nosotros reconocemos: la clase de los que trabajan.

En el antipueblo antiperonista, antijudicialista, antirrevolucionario y retrógrado de la reacción, están —peleando siempre entre ellos por las migajas que caen de la mesa— los restos de todos los partidos políticos de antaño, que no pueden ni podrán jamás reunirse, como nosotros, en organizaciones solidarias que subordinan los propios intereses al supremo interés del Pueblo, que es, al fin de cuentas, el interés sagrado de la Patria.

¡SOLO LES RECUERDO QUE CAEN!...

Yo no condeno de ninguna manera, con estas palabras desposeídas de toda pasión negativista, ni a los dirigentes de la oposición en general, ni a los ciudadanos que la apoyan.

Les estoy señalando la posición de caída vertical en que se encuentran.

la
pe

ni
ar

N

qu
pe
no
su

de
la
ar
cu

N

vi
ra

Deseo que en estos años próximos se detengan en la pendiente... y retomen, si es posible, el camino perdido.

Yo no lo deseo por mí, ni por el Movimiento Peronista, sino por la Argentina futura. Lo deseo porque anhelo la unión integral de los argentinos.

NO HAGO POLITIQUERIA SUBALTERNA

Si bien me he permitido presentar ante el Pueblo, que aquí tiene su más alta y fundamental expresión, el panorama político que acabo de exponer sumariamente, no me ha guiado ninguna finalidad de politiquería subalterna.

Sé que los vencedores no deben ensañarse con la desgracia de los vencidos. Pero también me siento en la obligación moral de poner en conocimiento del Pueblo argentino la realidad del Antipueblo, que se opone al cumplimiento de sus designios.

NO QUEREMOS VENGANZAS NI VIOLENCIAS

Nuestro Pueblo no es amigo de venganzas ni de violencias. Tiene esa generosidad que reside en la naturaleza misma de todos los pueblos de la tierra.

Cuando el 28 de septiembre de 1951 pude ordenar el fusilamiento del general Menéndez y los oficiales sediciosos, no lo hice porque aquello hubiese sido dar al Pueblo y a la justicia una satisfacción momentánea, que luego el Pueblo (y yo con el Pueblo) hubiésemos lamentado.

Algunos creyeron que aquello era **debilidad**. Hay momentos en que la mayor fortaleza consiste en aplacar, con una aparente debilidad, el espíritu de justicia y el fuego de la indignación. Solamente los fuertes pueden permitirse el lujo de ser débiles. Por otra parte, aquella debilidad nos ha otorgado el derecho de mantener, hasta el momento en que sea necesario, las decisiones tomadas.

En esta emergencia política yo no deseo que, ante el desborde de la oposición, el Pueblo proceda con apasionamientos inconsultos.

EL DESBORDE DE LA INJURIA

Es cierto que durante varios meses hemos debido tolerar las bravatas, los insultos y las calumnias que nos ha enrostrado gratuitamente el enemigo.

Es necesario saber que las ofensas injuriosas sólo pueden satisfacer el orgullo y la vanidad egoísta de los que ofenden.

Debemos responder como se dice que Buda contestó a uno de sus enemigos:

—Yo he rehusado aceptar tus injurias y te pido que te las guardes para ti. Así como el eco pertenece al sonido y la sombra al cuerpo, del mismo modo la injuria consumirá seguramente a sus propios autores.

DELITOS QUE NO SON INJURIA

Pero hay algunos delitos que ya no podemos considerar solamente como una injuria.

He de tratar de intervenir, en cuanto me sea posible, para que ningún adversario sea condenado por los ataques que personalmente me haya inferido. Pero no puedo dar el ejemplo de renunciar a la dignidad de los fueros del Presidente de la Nación, afectados por la inconsciencia y la irresponsabilidad.

Hay también dos delitos políticos fundamentalmente graves en los que se ha incurrido. Uno es el de agraviar gratuitamente a las **instituciones del país**. Sus propios titulares responsables deberán dejar debidamente aclarada la situación del caso ante la justicia.

Si el ataque malevolente hubiese afectado a algún funcionario del Estado, éste deberá proceder según corresponda; no sólo en su descargo **personal**, sino tam-

bién en defensa de la institución que él personalmente representa.

EL DELITO POLITICO MAS GRAVE

Pero el delito político más grave que se ha cometido es el de haber usado de las libertades personales para atentar contra la libertad del Pueblo.

EL DILEMA DE LA OPOSICION

El Pueblo organizado y consciente, que llena este recinto en las bancas y en las representaciones políticas, sociales, económicas y culturales de nuestra comunidad, merece que nos dediquemos plenamente a él.

Hoy, como siempre, desde 1943 y desde 1946, para nosotros no cuenta más que el Pueblo. Los demás habitantes de la República tienen dos caminos que seguir: o se incorporan al Pueblo organizado y consciente, o se hacen merecedores de nuestro desconocimiento. No podemos gobernar ni lo inorgánico ni lo anárquico.

No les exigimos —entiéndase bien— que se incorporen a nuestro movimiento político. Los instamos una vez más a que se organicen en el orden social, en el orden económico, en el orden político y en el orden cultural, aceptando solidariamente los preceptos de la

(
I
I
y
t
d
k
l
d
u
v
p
t
a
N
si

Constitución que todos ellos han jurado observar, cumplir y hacer cumplir.

EL TRIUNFO ES NUESTRO: DEL PUEBLO

Señoras y señores: he deseado referirme expresa y extensamente a estos problemas que nos interesan a todos en general.

Nosotros representamos lo orgánico, enfrentándose con lo anárquico, lo individualista, lo disociado y lo disociador.

La Historia no recuerda que jamás haya triunfado lo inorgánico y lo anárquico ante la fuerza invencible de las organizaciones, siempre que éstas hayan tenido un alma; vale decir: una doctrina que cumplir o realizar.

Cinco mil espartanos organizados no fueron jamás vencidos ni dominados por doscientos mil ilotas que componían la masa inorgánica y amorfa de sus esclavos.

¡Cómo vamos a dudar acerca de nuestra victoria total, si constituímos una organización que, además, aglutina a la inmensa mayoría de nuestro Pueblo!

NORMAS GENERALES PARA LA ACCION FUTURA

No deseo terminar la primera parte de este Mensaje sin dejar establecidas algunas normas que juzgo con-

veniente y necesario establecer para nuestra acción futura, solidaria y común.

1º) Es necesario y urgente que las organizaciones del Pueblo, sociales, económicas, políticas y culturales, se desarrollen y consoliden en toda la Nación siguiendo, en lo posible, el sistema de nuestra organización política federal.

2º) El Gobierno anhela que las organizaciones del Pueblo actúen libremente. No les imponemos más que la condición legal de que concurren a afianzar, en el orden interno y en el orden internacional, la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de nuestro Pueblo.

3º) Resulta imprescindible, por lo tanto, que todas las organizaciones del Pueblo conozcan y comprendan los principios fundamentales de la Doctrina Nacional.

Ella les dará **unidad de concepción** para realizar sus fines con **unidad de acción** y les facilitará la **convivencia** solidaria con las demás organizaciones del Pueblo.

4º) Las instituciones sociales, económicas, políticas y culturales de la Nación no deben olvidar que ellas personifican al Pueblo.

Son el cuerpo del Pueblo argentino, vivificado por el espíritu de la Doctrina Nacional.

pol

blo
na
bil
las
fin

ple

pol

pol

les
cua
pol
tur
me

plc
pe
Co
pr

Estas condiciones establecen por sí mismas la responsabilidad que han asumido.

5º) Es aconsejable que las organizaciones del Pueblo se desarrollen sobre los principios orgánico-funcionales de **simplicidad, objetividad, perfectibilidad y estabilidad** impuestos por la experiencia universal en todas las organizaciones que han cumplido eficientemente las finalidades que inspiraron su creación.

6º) Es necesario coordinar las funciones que cumplen las organizaciones del Pueblo.

Esta tarea de coordinación debe ser llevada a cabo por las mismas organizaciones del Pueblo conducidas por el Gobierno.

Deberán armonizar para ello sus funciones sociales, económicas, políticas o culturales. Deben tener en cuenta que una organización del Pueblo es sólo "**preponderantemente**" social, o económica, o política, o cultural; pero que ninguna de ellas es "**absoluta y totalmente**" social, o económica, o política, o cultural.

La Confederación General del Trabajo, por ejemplo, es una organización preponderantemente social, pero puede considerar sin ningún inconveniente, con la Confederación General Económica, los problemas de la producción, que son prevalentemente económicos.

LA UNION DE TODOS LOS ARGENTINOS

Por todos estos caminos será posible que alcancemos el ideal que venimos acariciando desde 1943, cuando la Revolución decidió propugnar "la unión de todos los argentinos", ideal que aparece repetido centenares de veces en nuestra prédica y en nuestra acción hasta configurar incluso el primer objetivo fundamental del 2º Plan Quinquenal, que nos señala como un imperativo nacional "conformar la unidad del Pueblo argentino" sobre las bases de la Constitución Nacional.

7º) Señalo también como absolutamente necesario acordar la acción de las organizaciones del Pueblo, con la que deben cumplir concomitantemente, y según sus propias responsabilidades, los organismos de conducción y de ejecución del Gobierno y del Estado.

Esta norma determina implícitamente la necesidad de armonizar las estructuras orgánico-funcionales del Gobierno y del Estado, con las estructuras orgánico-funcionales del Pueblo.

El Poder Ejecutivo se propone enviar próximamente al Congreso Nacional el proyecto de ley que modifica la actual organización de los ministerios, ley que al mismo tiempo reducirá los gastos de nuestra burocracia administrativa y facilitará el entendimiento armónico del Pueblo con las organizaciones simples y objetivas del Gobierno o del Estado.

N

cu
ci
m

de

li
m

ci

qu

Ge
ní
qu
in
su

NUESTRO IDEAL. GOBERNAR CON EL PUEBLO. COPARTICIPACION DEL PUEBLO EN EL GOBIERNO. GOBIERNO DE CONDUCCION

Si el Pueblo, el Estado y el Gobierno se dedican a cumplir solidariamente las medidas que acabo de enunciar, dentro de poco tiempo ningún problema fundamental argentino será difícil de resolver con equidad.

Realizaremos entonces el ideal de nuestro sistema de gobierno.

Gobernaremos libremente elegidos por un Pueblo libre por su justicia social, por su independencia económica y por su soberanía política.

Gobernaremos con el Pueblo, con la "coparticipación en el Gobierno" de sus organizaciones responsables.

Cumpliremos así la primera verdad del Peronismo, que instituye los fines de la verdadera democracia.

Nuestro Gobierno será, tal y como lo anhelamos, **Gobierno de Conducción:** posición de justicia y de armonía entre las concepciones liberalistas de los gobiernos que todo lo dejan abandonado al imperio del libertinaje individual, y las concepciones colectivistas que todo lo subordinan a la suprema decisión dictatorial.

EL PRIMER PRESIDENTE DEL PUEBLO ARGENTINO ORGANIZADO

Señoras y señores: me considero feliz, en este 1º de Mayo nuestro de tantas glorias y recuerdos, porque la Providencia me otorga esta suprema satisfacción de hablar, no sólo como Presidente de cada uno de los argentinos individualmente considerados, sino como **Presidente del Pueblo argentino organizado.**

Yo lo contemplo en este recinto histórico y le rindo el más puro, sincero y elocuente homenaje de mi corazón.

LOS SUPREMOS DESTINOS DEL HOMBRE Y DE LOS PUEBLOS

La revolución del Pueblo cumplió su etapa realizando un día, en mi humilde persona, la transferencia de sus propósitos.

Hoy puedo cumplir con la última etapa del mandato recibido, entregando **al Pueblo**, que ustedes orgánica y espiritualmente representan, los sueños del pasado convertidos en la realidad de esta Nueva Argentina que levanta, sobre la planicie de un mundo decadente, las banderas verticales de la **justicia social**, de la **independencia económica** y de la **soberanía política.**

sup
zar
fin:
del
la
val

ay
me
la
mis

¡Este es el homenaje argentino y peronista a los supremos destinos del hombre, que sólo pueden realizarse absolutamente en una comunidad cuyo sentido finalista de auténtico humanismo provoca el asombro del mundo contemporáneo, cuya **única crisis** reside en la deshumanización de todo lo que puede darle algún valor a la vida y alguna explicación a la eternidad!

Sólo le pido a Dios que nos ayude y que nos permita ayudarlo en esta empresa, que, por ser tan profundamente humanista, no puede ser ajena a los designios de la Divina Providencia, que conduce a los hombres lo mismo que a los pueblos.

CAPITULO II
ESTADO DE LA NACION Y DE LAS REFORMAS
CONSTITUCIONALES PROMETIDAS

Esta segunda parte de mi exposición tiene por objeto dar cuenta ante Vuestra Honorabilidad, y en presencia de las organizaciones de nuestro Pueblo, acerca del **estado de la Nación** y de las **reformas constitucionales**, y al mismo tiempo recomendar a la consideración legislativa algunas de las medidas que el Poder Ejecutivo juzga **necesario y conveniente** adoptar en el futuro, para el mejor cumplimiento de nuestros designios de justicia, de libertad y de soberanía.

Así lo establece nuestra Constitución Nacional.

Para cumplir mi cometido sin abusar de la paciencia de Vuestra Honorabilidad, he de referirme a la situación económica, social y política de la República, señalando tan sólo los hechos fundamentales que caracterizan cada una de aquellas situaciones particulares, que comprenden en conjunto el estado general de la Nación y de las reformas constitucionales prometidas.

Durante el curso del informe, y en los casos pertinentes, he de recomendar algunas medidas que puedan

ser útiles, para la adecuada solución de los problemas que, en el momento actual, plantea la vida de nuestras instituciones básicas: el Gobierno, el Estado y el Pueblo.

A) LA ECONOMIA NACIONAL

GENERALIDADES. ECONOMIA NACIONAL COMPARADA

La economía de la Nación se nos presenta, en este momento de la vida argentina, con buenas y promisorias perspectivas, que han de consolidar una vez más, por la vía empírica de las realizaciones, nuestras teorías económicas.

Esto aparece con extraordinaria claridad, si analizamos la situación aun sin mirar demasiado lo que sucede en el resto del mundo.

Pero, si vamos un poco más allá y la comparamos con la situación de numerosas economías nacionales, analizando nuestra propia economía dentro del panorama internacional, veremos cómo, en rigor de verdad, mientras el mundo entero no sabe qué hacer con el desorden económico reinante, la República Argentina mantiene una situación interna sólida, segura y estable, que se refleja en las situaciones parciales de orden social, político interno y aun político internacional, que configuran el estado general de la Nación.

ec
ex
en
bi
de

Ni

de
pe
pe
co
pu
si
pi

pe
no
si
fu
gr
ti
te

pl

La economía de una nación se parece mucho a la economía de una familia. No es menester que ésta sea excesivamente rica para poder vivir con dignidad y ser en lo posible libre y feliz. ¡Es suficiente con que los bienes que posee le sirvan para sustentar las actividades propias y naturales de su existencia!

NI DEMASIADO RICOS NI DEMASIADO POBRES

¡Así es nuestra economía nacional! No somos ni demasiado ricos ni demasiado pobres. No tenemos tanto poderío material como para que dicho poderío nos imponga la aventura de lanzarnos al orden internacional, con inconfesables intenciones de predominio, que nunca pudimos concebir y que más bien, por el contrario, siempre combatimos, por haberlas sufrido en nuestra propia carne.

No estamos tampoco en situación económica de pobreza. Pero, ¡eso sí!, deseamos ser considerados económicamente libres, como creemos que deben ser considerados todos los países del mundo. Condición básica fundamental para la igualdad política de las naciones, grandes o pequeñas, y teoría que la República Argentina sustenta permanentemente en su política internacional.

Porque si ya resulta oprobiosa y execrable la explotación del hombre por el hombre, más oprobiosa es,

sin duda alguna, la explotación de un Pueblo por otra nación extraña o por intereses internacionales sin patria ni bandera.

PANORAMA ECONOMICO DE 1953

El análisis de nuestra situación económica actual nos presenta el período anual de 1953 dividido en dos semestres distintos entre sí.

Durante el primero, se mantuvieron, en general, los niveles económicos de la segunda mitad de 1952, niveles que nos habíamos propuesto como finalidad positivamente concreta del plan económico.

Se caracterizó el comienzo de 1953 por la contención económica lograda gracias al esfuerzo solidario del Gobierno, del Estado y en especial del Pueblo.

El segundo semestre de 1953 se distingue del anterior porque aparecen los primeros resultados positivos del plan económico, que se manifiestan en una serie de hechos, índices y realidades indiscutibles.

Deseo solamente señalar los más importantes, toda vez que el detalle figura en la memoria que cada Ministro-Secretario de Estado ha elevado al Poder Ejecutivo, en cumplimiento de la responsabilidad que, en tal sentido, le asigna el artículo 86 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de los Ministerios.

a
t
v
e
f

u

e
t
s
s
d

i

ii
n
t

p
a

He dispuesto que las memorias mencionadas se agreguen al presente Mensaje, como anexo documentado del mismo, a fin de que puedan ser utilizadas por Vuestra Honorabilidad en la acción parlamentaria y conocidas, en particular, por las organizaciones del Pueblo.

UN INDICE: EL PROCESO INFLATORIO DETENIDO

El proceso inflatorio que nosotros intensificáramos en los primeros años de nuestro gobierno, siguiendo también el ritmo inflatorio casi universal de entonces, se desarrolló ya en los tiempos de nuestra Reforma Social y se tradujo, por lo tanto, en un mayor bienestar del Pueblo.

¡LA INFLACION NEGATIVA...!

A partir de 1949, los beneficios iniciales del proceso inflatorio fueron actuando de manera cada vez más negativa sobre la **economía nacional** en conjunto y, particularmente, en consecuencia, sobre el bienestar social.

En 1952 se hizo necesario y aun urgente prever y promover la contención de nuestra inflación negativa, a la que agravaban factores internos (déficit de pro-

ducción) y factores externos (direccionismo económico internacional).

EL PLAN ECONOMICO

El plan económico se propuso contener la **inflación de costos**.

Algunos economistas improvisados miden la inflación por el valor del peso en el mercado "paralelo" o por el aumento de la moneda circulante.

Los primeros ignoran que el mercado "paralelo" no se rige únicamente por la ley de la oferta y la demanda, sino por todas las argucias de la especulación incontrolable.

Los segundos ignoran que el dinero es, según nuestra doctrina económica, un **servicio público** que tiene que estar lógicamente en relación con la riqueza que se mueve en el país; de la misma manera que los transportes deben corresponder al número de pasajeros que tienen que trasladar y según los momentos del día. A veces se necesitan más transportes o menos, según la hora y el lugar; y también, a veces, un país necesita más o menos dinero en circulación, según la riqueza que se moviliza y en razón del tiempo y del lugar en que se moviliza.

c
I
c
t
c
t
l
i
i
c
f
I
e
r
n
n
i
s
r
h

Debemos tener presente, además, que existe, sin duda alguna, en numerosas cajas fuertes privadas del país (y aun en el exterior) dinero argentino sustraído de la circulación.

El Gobierno, que no quiere ni puede comprobar todas estas sustracciones, que son verdaderos delitos contra la economía social y el bienestar del Pueblo, tiene que emitir la moneda necesaria que reemplace a la que se retira dolosamente de la circulación, con fines inconfesables, que, por lo general, se relacionan con el interés privado de eludir el pago de algunos impuestos, o por no denunciar ganancias de naturaleza ilícita.

Si en vez de dinero nacional se trata, como sucede frecuentemente, de moneda en divisas o en oro, el problema se traduce también, como en el primer caso, en una "aparente" desvalorización de nuestro signo monetario.

La conclusión de estos argumentos es muy simple: ni el valor del peso en el **mercado negro**, ni la emisión monetaria progresiva, son signos reales de verdadera inflación o deflación.

Tanto la estabilidad como la inflación y la deflación se miden con una sola unidad: por el poder adquisitivo real de la mejor unidad monetaria del mundo: ¡una hora de trabajo!

En 1953 se ha contenido la inflación porque, con el salario de una hora de trabajo, un obrero argentino ha comprado — con algunas variantes circunstanciales, momentáneas y ajenas al problema — la misma cantidad de artículos necesarios que compraba en el segundo semestre de 1952, para sustentar su economía individual o familiar mínima y vital. Se ha estabilizado la línea de precios y la línea de salarios. En el anexo de los principales índices estadísticos que he dispuesto añadir a este Mensaje, según nuestra costumbre, puede apreciarse la realidad de esta afirmación, que es aleccionadora, como ejemplo.

LA RECUPERACION DE 1953 EN GENERAL

La recuperación de la economía nacional de 1953 se originó fundamentalmente en el sector de la producción agraria.

Lo sigue luego, pero con menor intensidad, el sector de la actividad ganadera.

Algunos sectores de la industria y del comercio contribuyeron a la recuperación, pero de una manera especial las empresas que fueron alentadas por las prioridades del 2º Plan Quinquenal y aquellas otras que supieron orientar oportunamente, hacia el interior, la promoción de sus ventas, siguiendo nuestros consejos.

a
n
a
r
c

y
c
t
s
e

a
q
e

d
d
p
l
d
z

i
g

El comercio exterior — realizado sobre todo en base a la producción agropecuaria — contribuyó de una manera substancial a reactivar la economía nacional. Se aumentaron los valores totales de exportación, y los recursos obtenidos posibilitaron nuestro mejor abastecimiento en el exterior.

Gracias a una política prudente de importaciones y a los buenos negocios realizados, a pesar de la situación del mercado internacional en baja, crecieron nuestras reservas monetarias en oro y en divisas. La Nación superó así los recursos mínimos a que había llegado en 1952, por la falta casi absoluta de ingresos.

Se produjo el ordenamiento racional de algunas actividades del capital, que por este camino tuvieron que disminuir los costos de producción, a fin de obtener el aumento necesario de las ventas.

Este reajuste produjo, inicialmente, una limitación de las horas de trabajo por obrero ocupado en la industria, y luego determinó algunos despidos. Los despidos fueron muy demorados, gracias a nuestra legislación social en la materia, y muchos fueron absorbidos por la reactivación agropecuaria en plena realización.

La recuperación se traduce ahora en el fenómeno inverso: las horas de trabajo por obrero aumentan progresivamente todos los meses. Es fácil presumir que

dentro de poco tiempo sobrevendrá una mayor demanda de mano de obra, mano de obra que en esta oportunidad —debo advertirlo a los trabajadores— será mejor seleccionada por las empresas. Por eso, nuestras previsiones de 1943, en orden a la capacitación, perfeccionamiento obrero y técnico-profesional, serán un nuevo motivo de satisfacción para quienes tuvimos fe en el progreso general de las industrias nacionales.

LA RENTA, EL PRODUCTO O LA RIQUEZA NACIONAL

La renta nacional fué en 1953 de 92.000 millones de pesos¹.

El volumen físico del producto nacional representó un aumento del 4 % sobre 1952... pero esta cifra —promedio parcial y provisorio del año— ha sido superada en los últimos meses de 1953.

Analizando ese incremento del 4 %, vemos que resulta de aumentos del 58 % en el volumen físico de la producción agraria y del 6 % en la producción ganadera, compensados en parte por una disminución del 3 % en el sector de la industria, de la construcción y de la minería.

¹ Cifra contenida en la Memoria del Ministerio de Asuntos Económicos.

t
d
c

t
v
l

I
c
r

I

I
f
r
c
c
r

I

c

Hay que tener en cuenta que estos índices porcentuales se refieren al promedio de 1952... y que la industria recién empezó su declinación correlativa a la crisis agropecuaria a mediados del año económico.

El volumen de la renta nacional de 1953, aumentado en un 4 % sobre 1952, nos permite prever un porvenir económico que ya puede apreciarse con sano, lógico y prudente optimismo.

En los meses venideros, la producción agraria y la producción ganadera realizada, así como la actividad de las industrias con desarrollo positivo, acentuarán la reacción de nuestra economía.

LA PRODUCCION AGRARIA, REACTIVADA

Ante los resultados que nos suministra la renta, producto o incremento de la riqueza nacional, y sobre todo ante el enorme porcentaje con que participa en la reactivación económica de 1953 el aumento de la producción agrícola y ganadera, se impone recordar y reconocer algunos hechos que voy a enumerar sucintamente.

EL PLAN ECONOMICO: PRINCIPIO DE LA REACCION AGRARIA. FACTORES DECISIVOS

El Plan Económico de 1952 fué oportuno y eficiente en sus determinaciones generales, y particularmente

cuando estableció que el centro de gravedad de la acción económica a desarrollar estaba en el campo.

El Gobierno Nacional y los organismos responsables del Estado, y los Gobiernos Provinciales en la órbita de su competencia, cumplieron el plan trazado mediante el más amplio apoyo del crédito bancario; el eficiente suministro de semillas seleccionadas; la coordinación de la acción de todos los organismos del Estado para obtener sin inconvenientes la mayor siembra y el más eficaz levantamiento de la producción; el suministro adecuado de envases textiles; el almacenamiento eficaz de la cosecha fina; la coordinación entre el transporte automotor y el transporte ferroviario, cuya cooperación contrastó de manera absoluta con las deficiencias planteadas cuando el Gobierno, recién adquiridos los transportes ferroviarios y debiendo trasladar menores volúmenes de producción que en 1953, tuvo que soportar numerosas críticas, justificadas en gran parte, por la mala organización del sistema ferroviario, destinado más bien al comercio monopolista, desarrollado a lo largo de numerosas décadas y orientado hacia el suministro de nuestra producción a los consumidores extranjeros, con prescindencia casi total de los requerimientos del consumo interno.

SIS

pr
co
hi
ro
gr
sis
no
ec

PE

na
to
tr

ag
pe
m
ef
nc
sis

SISTEMA FACIL DE COMERCIO INTERNO DE GRANOS

En la adquisición de la cosecha 53/54 se aplicó por primera vez el denominado **sistema justicialista en el comercio de granos**. Y por primera vez también en la historia agraria de la República, los productores cobraron su cosecha en el acto de la entrega. Así, de manera gradual, se va realizando la transferencia del antiguo sistema propio de la economía individualista, al que nosotros deseamos cumplir, que es nuestro sistema de economía social.

PREVISION DEL ALMACENAMIENTO PARA DEFENDER LOS PRECIOS

En estos momentos se prepara también el almacenamiento en silos de una cantidad igual a 2.000.000 de toneladas de cereal. Así será siempre más fuerte nuestra posición en las negociaciones respectivas.

De este modo defiende el Gobierno a los productores agrarios. Por eso también puede pagarles sus esfuerzos **perdiendo "dinero"**; pérdida que puede ser considerada más bien aparente que real, cuando la Nación conduce efectivamente los sistemas o llaves maestras de su economía: **el sistema crediticio, el sistema monetario, el sistema de transportes y el sistema de comercio exterior.**

MECANIZACION AGRARIA

La reactivación agropecuaria fué también cumplida mediante la más rápida y eficaz mecanización del campo que se haya realizado en la República.

Se han importado y se importan aún máquinas agrícolas; y pese a que el Gobierno ha establecido que al término del 2º Plan Quinquenal habrán de ser fabricadas casi totalmente en el país, no podremos dejar de importarlas mientras la industria nacional no se organice racionalmente para producir maquinaria de buena calidad y a costos razonables.

COOPERACION EFECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES DEL PUEBLO

La organización de sindicatos agrarios y las organizaciones cooperativas de productores agropecuarios contribuyeron patrióticamente al éxito logrado. No puedo menos que expresarles mi gratitud por cuanto ellos hicieron en bien de la economía nacional y, en consecuencia, del bienestar del Pueblo.

RESULTADOS ECONOMICO-FINANCIEROS

La reactivación agraria es un hecho indiscutible. El trabajo agrario produjo en la economía nacional un

ing
cor

por
es
rea

OR

inc
pro
yoi

BE

sus
ag
má
cio
ret
mi
coi

ingreso de 12.300 millones de pesos en 1953, en relación con 6.900 millones de 1952.

Esta diferencia obedece a **mayor producción y mejores precios**, habiéndose eliminado, en los cálculos, el espurio factor inflatorio. Son valores **absolutamente realistas**.

ORIENTACION DE LAS VENTAS HACIA EL INTERIOR

Estas cifras sugieren nuevamente, a las empresas industriales y comerciales, que deben reorganizar la promoción de sus ventas en el interior, donde hay mayores posibilidades económicas efectivas.

BENEFICIOS OBTENIDOS POR LOS PRESUPUESTOS LOCALES

Las provincias han sido también beneficiadas en sus finanzas presupuestarias por esta reactivación agrícola y ganadera, y en menos de dos años, con una más ordenada y eficiente organización de las recaudaciones —aconsejada y resuelta en nuestras habituales reuniones de gobernadores—, la mejor situación económica del sector agrario les ha permitido, juntamente con un aporte de 905 millones de pesos de los recursos del

2º Plan Quinquenal, ordenar sus presupuestos deficitarios, cancelar sus deudas e iniciar aún antes que el propio Gobierno Nacional, y con ritmo acelerado de ejecución, las obras previstas en el 2º Plan Quinquenal.

195
mi

¡Este es el sentido del auténtico federalismo, que venimos practicando según nuestros principios fundamentales de unidad y solidaridad nacional!

PR

PRECIOS DE LA PRODUCCION AGRARIA EN 1954

me
del
tri:
los
nu
alg
pe
y e
me

El Gobierno Nacional, por último, entendiendo que la economía agropecuaria es causa concurrente fundamental de la reactivación industrial, ha resuelto mantener, para 1954, los precios que pagó por los cereales en 1953, a fin de consolidar el nivel de producción actual del campo, e incluso incrementarlo hasta lograr todos los objetivos del 2º Plan Quinquenal.

De esta manera también el Gobierno reconoce la buena fe de los agricultores de la Nueva Argentina, que siempre desoyeron a la reacción antijusticialista y creyeron, en cambio, en nuestra palabra, sembrando sus campos, ¡precisamente porque nos creyeron!

ció
tex
otr
del
fue

PRODUCCION GANADERA

La producción ganadera es satisfactoria.

Sobre la base de 100 — promedio 1935/39 —, hemos llegado a 115.

tid
err
195

Y los ingresos del sector ganadero alcanzaron en 1953 a 10.340 millones de pesos, en relación con los 8.500 millones de 1952.

PRODUCCION INDUSTRIAL

La producción industrial, lógicamente, recién comenzó a reactivarse levemente en el segundo semestre del 53. La reactivación fué más rápida en las industrias mejor organizadas, que creyeron con buena fe en los objetivos de reactivación agropecuaria que contenía nuestro Plan Económico. El Pueblo prefirió seguir, por algún tiempo, las consignas del año 52, que habían repercutido en forma favorable en la economía familiar; y el Gobierno no consideró prudente modificar brusca-mente la situación.

Particularmente, fueron afectadas por la contención del proceso económico inflatorio: las industrias textil, metalúrgica, maderera y de la construcción, y otras que merecen el más amplio apoyo del Gobierno, del Estado y del Pueblo, porque conjugan las mayores fuerzas del capital y del trabajo.

Tanto las organizaciones económicas como las entidades estatales han cometido, sin duda, algunos errores que influyeron en las situaciones negativas de 1953 que he mencionado.

Es conveniente que la Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo (en cuanto deben interesarse por un mayor empleo, una mayor producción y de mejor calidad, así como por los menores costos de consumo) cooperen de cerca con el Gobierno y que, con la buena fe que descontamos, propongan ante los organismos respectivos las soluciones no adoptadas aún, o bien aquellas que no hayan sido cumplidas.

Sé que hay gran número de reparticiones serias y responsables en la estructura orgánico-funcional del Estado.

Pero también pienso que a veces algunos hombres pueden actuar con apresuramiento o con fines inconfesables.

El Gobierno desea que estos casos le sean debidamente denunciados por las organizaciones responsables del Pueblo.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Deseo señalar el cumplimiento de nuestros objetivos del 2º Plan Quinquenal en materia de vivienda; tema vinculado al de la **industria de la construcción**, en pleno proceso de reactivación, gracias a la eficiencia de los

di
ci
la
qu
ca

na

re
m

pe
Si
ci
d

es
ju
si
p

n
E
d

d

distintos planes crediticios del Banco Hipotecario Nacional, el que ha posibilitado — solamente en 1953 — la construcción de 67.400 viviendas, mediante créditos que oscilan entre el 80 y el 92 % del costo total escriturado.

El Banco ha invertido en esta acción extraordinaria casi 4.000 millones de pesos.

47.800 viviendas corresponden a unidades familiares, y de ellas, más de 13.000 fueron objeto de la promoción crediticia establecida en el “Plan Eva Perón”.

En los cinco años del 2º Plan Quinquenal nos proponemos facilitar la construcción de 300.000 viviendas. Siguiendo el ritmo de 1953, el Banco Hipotecario Nacional posibilitará la construcción de un número mayor del que habíamos establecido.

Ultimamente se ha formulado, además, un plan específico de créditos para viviendas rurales, como una justa retribución al ahorro de los agricultores, que el sistema bancario ha recibido en el interior de la República.

La cifra de 4.000 millones de pesos acordados significa que el monto total de los créditos del Banco Hipotecario Nacional ocupa ya el 60 % de la industria de la construcción.

Si a esto añadimos la acción del Instituto Nacional de Previsión Social, del Estado mismo, que completa

actualmente los barrios levantados en el 1er. Plan Quinquenal y las viviendas que construye la Municipalidad de la Capital Federal, fácil es prever que la cifra de 300.000 viviendas será superada. El Gobierno debe advertir, sin embargo, que una cifra mucho mayor que la planeada requerirá esfuerzos suplementarios, que sólo podrán ser cumplidos en razón directa de nuestra situación económica futura.

¡Creo que, sin embargo, nos será fácil sobrepasar los cálculos "ingeniosos" de la reacción opositora, que no cree todavía que el Estado pueda posibilitar la construcción de una casa familiar cada ocho minutos y medio!

PRODUCCION PETROLERA NACIONAL

La producción petrolera nacional alcanzó, en volumen físico, la cifra máxima de 4.530.000 metros cúbicos, cifra que representa un 15 % de aumento sobre 1952.

En relación con el problema del petróleo, deseo dejar bien establecido, ante Vuestra Honorabilidad:

- 1º) Que el país tiene que resolver su problema energético, si no quiere ver, en cualquier momento, expuestas sus industrias a la paralización casi total y por circunstancias extrañas a la voluntad del trabajo nacional.

- 2º) Que sin resolver el problema energético argentino, no podrán cumplirse todos los objetivos industriales y agropecuarios, que en el 2º Plan Quinquenal dependen del factor energía.
- 3º) Que por el momento —y acaso por pocos años más, hasta que obtengamos energía atómica con fines industriales— el petróleo es la fuente de energía más útil para cualquier país, máxime si lo posee en el subsuelo que le pertenece.
- 4º) Que el déficit de petróleo argentino ha sido un permanente factor negativo en la negociación de nuestras carnes, ya que Gran Bretaña, con todo derecho, sólo nos vendía petróleo según su propia necesidad de carne. ¡Los negociadores británicos siempre han sabido que el pueblo inglés —como cualquier otro pueblo— puede vivir sin carne. . . pero que ningún país puede desarrollarse sin petróleo!
- 5º) Que nosotros mismos, desde 1943, fuimos los impulsores de las actividades industriales de la República, tratando de obtener la plena ocupación del Pueblo, factor básico material de su bienestar social.

A esta acción nuestra de progreso se debe que el país necesite hoy mucha más energía que en 1946.

Y en 1958 necesitará, sin duda, por lo menos el doble de la actual.

- 6º) Que de cada cuatro dólares que gastamos en importaciones, uno debemos dedicarlo a la adquisición de combustibles. Preferiríamos gastarlo en la creación de nuestra industria pesada, centro de gravedad de nuestros planes industriales.
- 7º) Que el subsuelo argentino puede producir a corto plazo todo el petróleo que necesitamos y que aun podemos exportarlo.
- 8º) Que la resolución es, por lo tanto: "obtener el petróleo necesario para que el progreso nacional no se detenga".
- 9º) Si la empresa del Estado, que es Y. P. F., puede cumplir esta resolución fundamental de la política petrolera que establece el Gobierno, tanto nosotros como Vuestra Honorabilidad y el Pueblo entero, nos sentiríamos más satisfechos que con un dudoso nacionalismo, que nos cuesta en divisas, para importar únicamente petróleo, alrededor de 500 millones de pesos anuales.
- 10) Que el Gobierno ha llegado a la conclusión de que es necesario extraer rápidamente todo el petróleo de nuestro subsuelo, por cualquier medio que pueda ser conciliado con la Constitución que nosotros mismos propusimos a la

na
qu
tit
má
ro
vir
po
no
no
pr
sol

EL

tra
au

hu
co
trc

aprobación del Pueblo, y que nos asegura la propiedad del petróleo y su comercialización en el mercado interno o en el internacional.

Los "recientes" defensores de la soberanía nacional; los elementos siempre negativos de la reacción; los que no nos acompañaron cuando aseguramos en la Constitución Justicialista, y bajo nuestra responsabilidad, el más lógico nacionalismo en materia petrolera, perdieron el derecho de hablar de este problema, que el Movimiento Nacional Peronista resolverá con el Pueblo, porque éste no es un problema político, sino nacional; no es un problema puramente económico, sino de la economía social que ellos no conocen; y, por último, es un problema del Pueblo argentino. ¡Y hasta ahora nosotros somos sus legítimos representantes!

EL COMERCIO EXTERIOR EN GENERAL. COMERCIO INTERNO Y COMERCIO EXTERIOR

El informe, ya realizado, acerca del estado de nuestra producción nacional de 1953, es evidentemente auspicioso.

Pero si los volúmenes de producción alcanzados no hubiesen sido absorbidos, en su mayor parte, por el comercio interno y por el comercio exterior, tanto nuestro Plan Económico de 1952 como las disposiciones

correlativas de nuestro Plan Quinquenal en ejecución, estarían probando su ineficacia con el más rotundo fracaso.

El comercio interno no presentó graves dificultades en ningún momento de 1953. Sus momentos malos fueron ficticios, como en febrero y marzo.

Sus inconvenientes reales, pero nunca graves, derivaron de una organización industrial o comercial inadecuada, o de una mala distribución de la producción elaborada o de bienes transaccionales en el consumo normal.

El Poder Ejecutivo insiste en la ventaja de una **industrialización regional específica** para cada tipo de producción primaria, así como en la ventaja del sistema de **comercio interno de tipo cooperativo** y de las cooperativas en relación con las proveedurías, especialmente si éstas pertenecen a servicios sociales y organizadas, por lo tanto, sin fines de lucro. Esto sin perjuicio del actual sistema individualista del comercio en general.

Me permito señalar asimismo que el Poder Ejecutivo no ha dejado de advertir que la separación de las funciones vinculadas al **comercio interno y externo en distintos Ministerios del Estado**, dificulta la conducción efectiva de una política adecuada en el orden comercial, con repercusión directa en el sistema económico.

El

de
re
of
sa
ex
en

de
va
en
ra

co
sir
ha
du
qu

ob
no
ma
cio

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1953

El comercio exterior de la Nación debió efectuarse, durante 1953, bajo la **acción negativa** de algunos **factores de naturaleza internacional**. Influyó, ante todo, la **oferta abundante de una producción similar a nuestros saldos exportables**, por parte de países tradicionalmente exportadores y, por lo tanto, tradicionalmente hábiles en el juego del comercio exterior.

Además de la oferta abundante realizada, no dejó de incidir, en segundo término, la movilización de reservas de productos primarios y elaborados, acumulados en previsión de una extensión de la guerra coreana, por razones de carácter militar o de naturaleza especulativa.

El tercer factor negativo que se opuso a nuestro comercio exterior, fué una excepcional producción similar a la nuestra, obtenida por algunos países que habitualmente adquieren en el nuestro esa misma producción, y que en 1953 no sólo no la adquirieron, sino que aun salieron a competir con nosotros.

El Poder Ejecutivo pudo salvar tan importantes obstáculos, mediante numerosos arbitrios, entre los que no puedo menos que citar, en primer término, la permanente aplicación integral de nuestra "Doctrina Nacional de Comercio Exterior".

Ella se ha desarrollado ya como teoría normativa del comercio internacional y es auspiciada por la República Argentina en su propia acción y ante todos los organismos económicos internacionales, como única manera tendiente a lograr que, aun las naciones más pobres, puedan gozar de la libertad económica que se cimenta en la justicia aplicada al comercio exterior.

Debo informar a Vuestra Honorabilidad y al Pueblo, en la personería de sus organizaciones, que los negociadores oficiales argentinos gozan de un bien ganado prestigio internacional, por la corrección y el realismo con que han formulado nuestros convenios, sin menospreciar nunca la probable incidencia de factores no estrictamente comerciales.

Nuestro criterio político internacional, por ejemplo, nos indujo, por otra parte, al establecimiento de relaciones comerciales amplias con el mercado japonés, y particularmente con el extraordinario mercado soviético y con los países que forman el bloque económico oriental.

LOS CONVENIOS FIRMADOS EN 1953. LIBERTAD DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Los convenios firmados en 1953, ya en plena ejecución, significan un intercambio anual de 8.400 millones de pesos. Ello importó asegurar, por medio de tales compromisos bilaterales, la colocación del 60 % de nues-

tro
liza
cor
de

EL

noi
pri
cor

cia
inc
vol

Qu
est
sifi
act
eco

OP

rea

tros saldos exportables. Tales compromisos han sido realizados en forma bilateral, con la seriedad que hemos convertido en una norma de las relaciones comerciales de la República Argentina.

EL COMERCIO CON LA U. R. S. S. Y NUESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA

No deseo pasar sobre este aspecto de nuestra economía sin señalar que la República Argentina fué el primer país latinoamericano que entabló negociaciones con el gobierno soviético, y el segundo país occidental.

Si faltaba una prueba más de nuestra Independencia Económica, este solo hecho se convierte en la razón incontestable, que solamente la necesidad y la ceguera voluntarias pueden objetar.

En esta forma cumplimos también con el 2º Plan Quinquenal aprobado por Vuestra Honorabilidad, y que establece, como objetivo del Estado: **“consolidar y diversificar sus mercados de importación y exportación, para actuar con la mayor libertad posible en sus tratativas económicas internacionales”**.

OPERACIONES DE COMPENSACION

La defensa de nuestro comercio exterior ha sido realizada también mediante **operaciones de compensa-**

ción, que complementaron los convenios, para seguir asegurando la colocación de nuestros saldos exportables, abastecer al país de los productos esenciales necesarios, y en términos justos de intercambio.

FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

El Poder Ejecutivo fomentó de manera especial las exportaciones de la producción manufacturera, sobre todo la de textiles y la de libros. En esta gestión actuaron eficientemente las organizaciones del Pueblo, que se interesaron en el problema.

El intercambio comercial con los países adheridos al Acta de Santiago fué siempre objeto de tratativas preferenciales, como por ejemplo, los convenios de intercambio con Chile, Paraguay y Ecuador.

RESULTADOS DE NUESTRO COMERCIO INTERNACIONAL ¹

Los resultados positivos de nuestro intercambio exterior fueron, en 1953, los más altos de nuestra balanza comercial.

¹ Cifras del Ministerio de Comercio Exterior cotejadas y verificadas por la Dirección del Servicio Estadístico Nacional.

7.
va

22
5.0

m
el
in
tr

de
la
do
"i

de
in
y

rú
en
m
Na
po

La República Argentina exportó un volumen de 7.142.000 toneladas (un 135 % más que en 1952), equivalentes a 7.107 millones de pesos.

Importamos, en cambio, 9.058.000 toneladas (un 22 % menos que en 1952), y por un valor total de 5.655 millones de pesos.

El análisis de las importaciones de 1953, debidamente calificadas, nos indica que debemos insistir en el desarrollo de nuestra industria siderúrgica y de la industria pesada, así como en la explotación de nuestras fuentes energéticas.

A los "augures" fatídicos de siempre, que con tal de ver la caída de nuestro Gobierno serían felices con la quiebra de la Patria misma, las cifras y los resultados de nuestro intercambio comercial les resultarán "imposibles".

Me permito recomendarles el estudio y el análisis de las cifras, que por sus propios medios publican los institutos de otros países, sobre la economía argentina, y que coinciden con las nuestras.

Los renglones de importación de productos siderúrgicos, de la industria pesada y de materias primas energéticas, insumen el 53 % de las divisas que logramos con nuestras ventas al exterior. Vale decir, que la Nación Argentina emplea la mitad del valor de sus exportaciones para adquirir "hierro y sus derivados, in-

clusive maquinarias” y para comprar los “combustibles” que tiene “reservados”, en razón de un falso “nacionalismo” que no termino de entender... ¡como no he comprendido jamás a los que se mueren de hambre con la caja fuerte llena de dinero!

EL IAPI EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

El IAPI (del que ya no hablan más ni siquiera los “iapis” privados de antaño, ni los políticos que cobraban en las gerencias de los mismos sin firmar ningún recibo); el IAPI — repito — ha realizado directamente el 63 % del valor total de las exportaciones del país.

En cambio, ha adquirido, en el exterior, bienes de uso indispensable y de interés social o nacional por un 20 % del total importado, en valores efectivos. Así ingresaron al país, por vía oficial: arpillera, productos siderúrgicos, tractores, papel para diarios, caucho, cobre, aluminio, cemento, etc., que abastecieron a las necesidades nacionales.

IMPORTACIONES NO TAN PROVECHOSAS

Debo dejar bien establecido que si, en algún rubro, las adquisiciones no fueron tan buenas como las que

pu
ell
“i
est
po
bl
mu
efe
los

si
nie
la
tuz
es
cia

me
ble
me
del
Est
mis

pudo haber realizado un "hábil importador privado", ello se debe a que el organismo oficial sólo actúa como "importador esporádico y de emergencia". También esta situación impone la necesidad de que asuman responsabilidades comerciales directas, funcionarios públicos siempre expuestos a la crítica malevolente de muchos que desearían estar en lugar de ellos para efectuar acaso "un solo negociado productivo" que los enriqueciese para toda la vida.

Por último, quiero dejar también establecido que si alguna vez las adquisiciones no fueron tan convenientes desde el punto de vista comercial, y según la opinión de algunos interesados "resentidos", la situación fué compensada por la ausencia del factor especulativo, que "no figura en los balances comerciales del IAPI".

El Gobierno no desea que el IAPI dirija el comercio exterior, sino que lo conduzca. Así lo establece nuestra teoría económica, en materia de comercio exterior. Es menester que las organizaciones del Pueblo coparticipen en esa gestión comercial del Estado, hasta que, más adelante, la conduzcan ellas mismas.

EL IAPI, AGENTE COMPENSADOR

El IAPI — tal como lo afirmo siempre, desde 1946 — es sólo un órgano de comercio estatal, que actúa con funciones de agente compensador. Desde entonces, desde 1946, ha obtenido ganancias anuales que en total suman aproximadamente 2.000 millones de pesos; y ha sufrido pérdidas anuales que sumadas llegan a 2.500 millones de pesos¹. Esto demuestra que, en su gestión comercial exterior, el Gobierno cumple la palabra empeñada, como en todo cuanto propone el Pueblo argentino.

Enfrentándonos con la inestabilidad comercial del mundo, pienso que somos el único país cuyo sistema económico nos ha permitido independizar, por lo menos momentáneamente, los precios internos de la producción, con relación a los precios internacionales fijados por la especulación foránea, que tantas veces hemos tenido que enfrentar, abierta o encubiertamente “monopolizada”.

EL COMERCIO DE GRANOS Y LAS COOPERATIVAS

En la comercialización interna de nuestros granos actuaron, durante 1953, en forma progresiva, las

¹ Cifras que figuran en la Memoria del Ministerio de Comercio Exterior.

org
duc
195
inc
del
coo
pue
los
pon
pec
de
tad:

des
son:

EXP

mer
prin
tos
trab
de n

organizaciones cooperativas que adquirieron al productor el 45 % del volumen total de sus cosechas. En 1952, habían comprado sólo el 28 %. La importancia del incremento es el resultado de las siguientes medidas del Poder Ejecutivo: precios de estímulo al comercio cooperativo de granos; asignación de maquinarias y repuestos, a precios de costo; recepción preferencial de los acopios cooperativos en los elevadores oficiales, galpones ferroviarios y molinos harineros; autorización especial para efectuar embarques directos; bonificaciones de preferencia en la compra de mercaderías importadas por el IAPI, etc.

¡Así actúa un Gobierno elegido por el Pueblo cuando desea servir al Pueblo, en las organizaciones que lo personalizan!

EXPORTACIONES DE MINERALES CRITICOS

El Gobierno incorporó también, al sistema de comercio exterior, la exportación de algunas materias primas de naturaleza mineral, cuyo carácter de elementos críticos promovía exportaciones dolosas (de contrabando), con una cuantiosa pérdida de divisas y de materiales, por un valor inestimable en la actualidad.

RESULTADOS DE NUESTRA ECONOMIA EN 1953. BALANCE GENERAL

Producir de acuerdo con las previsiones de nuestros planes, ponderados con equilibrio, y vender bien nuestra producción una vez satisfecho el consumo interno, y por fin, comprar los bienes necesarios para la Nación y al mejor precio, nos trajo como consecuencia un ingreso de 1.760 millones de pesos (calculado en pesos de 0,20 de dólar, igual a \$ 5,00 por dólar) y un aumento total de oro y divisas de 2.000 millones de pesos. Estos ingresos representan el más elevado incremento registrado ¡en un solo año!, desde la creación del Banco Central de la República.

SITUACION MONETARIA

En la actualidad, la Nación tiene, en oro y divisas, 3.085 millones de pesos. En otras épocas, estos valores respaldaban el crédito de la moneda nacional. Ahora, todos olvidamos aquel índice económico: nosotros, porque no creemos mucho en los valores dinerarios¹ que se guardan; y los demás, porque si todavía creen que sirve para algo, prefieren no mentarlo.

¹ El término dinerario es ahora usual en economía. Equivale casi a monetario.

el
nie
mie
Qui

EL

flat
con
y 19
mon
con
cos.
será
xim
proc

en s
dijin
así l
samo
no d
crem

Poseemos, pues, la suma de bienes monetarios que el país necesita para realizar, sin mayores inconvenientes, la gestión económica que exige el cumplimiento **ordenado, racional y prudente** del 2º Plan Quinquenal.

EL 2º PLAN QUINQUENAL. LA ACCION ESTATAL Y LA ACCION PRIVADA

Si al factor monetario se agrega la **contención inflatoria**, podemos asegurar que, gracias a la prudencia con que actuó el Poder Ejecutivo durante el año 1952 y 1953, prudencia que no se ha modificado en ningún momento, el 2º Plan Quinquenal será cumplido sin inconvenientes y aún sobrepujará sus objetivos económicos. Digo esto, pensando que los bienes de inversión serán realizados, en su mayor parte (dos tercios aproximadamente), por la actividad privada, siempre más productiva que la actividad del Estado.

El 2º Plan Quinquenal es **relativamente "estatal"** en sus realizaciones y **preponderantemente privado**. Lo dijimos desde el primer momento y la ley aprobatoria así lo establece. No obstante ello, o mejor dicho: ¡precisamente por ello!, creo que el Pueblo de 1958, al término de este Plan, recibirá del Plan Quinquenal un incremento mayor de su bienestar social, que el benefi-

cio recibido del primero. Porque en 1946 solamente el Gobierno podía proyectar un Plan y realizarlo. Ahora interviene toda la Nación organizada por nosotros.

El bienestar social que promoverá este 2º Plan Quinquenal no será atribuido, quizás, a las actividades directa y exclusivamente oficiales... pero si todos trabajamos juntos en estrecha cooperación, como el Gobierno desea, y cada argentino comprende que "el Plan es de todos y para todos", todos nos deberemos a todos el reconocimiento mutuo, que es la primera letra que, en el abecedario de la solidaridad, conduce a la unidad fraterna que hace felices a los hombres y grandes a las naciones.

B) LA SITUACION SOCIAL

Me he extendido expresamente en el análisis de la situación económica nacional para demostrar que podemos considerar iniciado un nuevo período de desarrollo económico, que debe seguir en ascenso por poco que nos acompañe la buena suerte, que suele ser generosa con quienes hacen, como nosotros, todo lo posible por ayudarla.

Hemos creado en nuestra doctrina un sistema integral, en el que todas las cosas —el capital, el dinero, la propiedad, la libertad e incluso la ciencia, la cultura— deben tener una eminente función social que cumplir.

re
or
ni

de
se
mí
dis
su
y c

LA

qu
no
sit
esc
tua
ció
me

LA

can

La economía de la Nación no puede escapar a la regla general que orienta toda nuestra concepción en orden a la conducción de los destinos de nuestra comunidad organizada.

La economía de una Nación —suma de la economía del Estado y de la economía del Pueblo— debe traducirse en bienestar social. Esta finalidad social de la economía, o en otras palabras, nuestra **economía social**, nos distingue sustancialmente de las teorías económicas surgidas de las doctrinas individualistas del siglo XVIII y de las doctrinas colectivistas del siglo XIX.

LAS TEORIAS ECONOMICAS INDIVIDUALISTAS

Las teorías económicas individualistas consideran que la actividad económica se desarrolla bien cuando son normales o altas las ganancias, y normal y buena la situación de las empresas de propiedad individual. Por eso, se mide la situación económica del país según la situación que presenta el capital de las empresas, situación que se aprecia de acuerdo con las variaciones del mercado bursátil.

LAS TEORIAS ECONOMICAS COLECTIVISTAS

Las teorías económicas colectivistas consideran, en cambio, que la actividad económica se desenvuelve bien

cuando son buenos los balances del Estado o cuando el desarrollo de sus planes económicos es auspicioso.

NUESTRA TEORIA ECONOMICA

Nosotros, según nuestra teoría económica medimos la actividad económica general o particular, mediante el análisis periódico o permanente de los índices que reflejan el bienestar del Pueblo.

Nos interesa más la situación social, o sea el estado social del Pueblo, que la situación económica del Estado o la situación económica de las empresas individuales o privadas, sin que éstas dejen de interesarnos como fuentes de bienestar social.

Nosotros subordinamos el capital al bienestar social; tanto el **capital individual** cuanto el **capital colectivo** que posee el Estado.

La situación social es la situación del Pueblo.

Si el Pueblo vive económicamente bien, la economía es justicialista.

Por eso, en último término, el Gobierno se preocupa tanto por la situación de la economía individual de las empresas cuanto por la economía colectiva del Estado, porque ambas economías, **¡o sea toda la economía!**, deben servir al bienestar social; y por esta razón le inte-

re
mi
qu
ec

IN.

do
soc

qu
sir
la

rea
ent
pue
nón
se r
vida
soci

soci
gun

resa el conocimiento de los índices o signos que le permiten conocer la situación de mayor o menor bienestar que pueden otorgar al Pueblo la economía privada y la economía del Estado.

INDICES DEL BIENESTAR SOCIAL

Pero los índices o signos que le interesan a nuestra doctrina son los índices o signos directos del bienestar social.

Si los índices o signos son favorables, deduciremos que la economía sirve al bienestar social. Si la economía sirve al bienestar social, es porque el capital sirve a la economía.

La economía, según nuestra doctrina y nuestras realizaciones, resulta de la cooperación y no de la lucha entre el capital y el trabajo. Pero la cooperación no puede ser realmente efectiva si las organizaciones económicas y sociales no armonizan su acción, para que se realice el bien común mediante una **mayor productividad**, que originará una mayor riqueza que la justicia social distribuirá después en un mayor bienestar social.

Todo esto es la teoría. En la práctica, el bienestar social se traduce por numerosos índices o signos, a algunos de los cuales deseo referirme brevemente.

ESTADO ACTUAL DE LA NACION. NIVEL DE OCUPACION

La ocupación es, por ejemplo, un signo que indica si el capital es utilizado eficientemente por la acción de la economía social, que pone el capital al servicio de la economía.

El nivel de ocupación industrial no habría descendido en estos años si no se hubiesen producido algunos hechos, ajenos a nuestra voluntad, que afectaron nuestra economía.

Si hoy el nivel de ocupación industrial no es el mismo de 1952, ello no se debe en forma alguna a la teoría ni a la doctrina por nosotros aplicada para resolver nuestros problemas económicos.

El Plan Económico de 1952, elaborado según dicha doctrina y su correspondiente teoría, pese a los desastres de la producción agropecuaria y sin acudir al recurso de los antiguos empréstitos de rigor, que comprometían nuestra riqueza, creada, al fin de cuentas, por el trabajo nacional, probó que era capaz de evitar mayores males, entre ellos el de una grave desocupación.

El decrecimiento de la ocupación industrial fué absorbido, merced a las previsiones del plan económico, por la reactivación agropecuaria.

En los últimos meses de 1953 vuelve a aumentar el número de horas que los obreros trabajaban en la industria.

pie
bié

cor
cio
tal
me
se
dis
alt
otr

pes
ya
a la
ner
sólo
ral
zad

OTI

salá

Dentro de poco tiempo, la industria —que ya empieza a requerir técnicos— aumentará sin duda, también, el número de obreros ocupados.

Luego sucederá presumiblemente lo mismo en el comercio. Toda la economía debe ser un ciclo interrelacionado. Cuando logremos “cerrar el círculo económico”, tal como lo declaré como propósito al presentar el Primer Plan Quinquenal, entonces toda nuestra economía se convertirá en una gran empresa solidaria . . . , cuyas distintas actividades irán subsanando y corrigiendo, alternativamente, los hechos negativos naturales de las otras.

Esto se logrará en la República cuando la industria pesada cierre el círculo de nuestra producción. No habrá ya entonces sectores del Pueblo fácilmente expuestos a las contingencias negativas de la vida económica general e individual. Se sobrentiende que estas ventajas sólo podrán ser logradas si el sistema económico general es conducido y realizado por la comunidad organizada.

OTRO EJEMPLO. PRECIOS. COSTO DE VIDA Y SALARIOS

Lo mismo sucede con el costo del nivel de vida y el salario vital mínimo, sea éste individual o familiar.

Sobre este tema he expresado últimamente, en varias ocasiones, la opinión del Poder Ejecutivo y aun mi opinión personal.

Ante Vuestra Honorabilidad sólo debo declarar que este signo del bienestar social ha logrado mantenerse casi uniforme durante estos dos últimos años, a contar de abril y mayo de 1952, con las variaciones artificialmente creadas, en enero y febrero de 1953, por las causas que enuncié en mi Mensaje del 1º de mayo próximo pasado.

Pero la estabilidad actual no es satisfactoria. El mejoramiento de los salarios vitales sólo puede efectuarse aumentando el salario real, que es como aumentar el poder adquisitivo de la "unidad monetaria obrera", que vale "una hora o una jornada de trabajo". Para ello, si no pudiesen reducirse los precios (y pueden reducirse mediante la disminución de costos por el racional ordenamiento técnico y económico o administrativo de las empresas), deberán aumentarse los salarios. Pero si aun éstos no pudiesen incrementarse —situación todavía excepcional entre nosotros—, la única solución estaría en la cooperación del capital y del trabajo, para lograr una mayor productividad de las empresas.

Aparte de estas soluciones, deben pensar, tanto las organizaciones sindicales como las económicas, que los salarios reales se mejoran en muchas otras condiciones, como por ejemplo:

pr

a
tu

me
en
tal

do
odo
y c
que

sin
niz
lida

me
per
ella

com
del
Pue

1º) Cuando el obrero está mejor capacitado, porque produce más y gana más.

2º) Cuando los acuerdos entre las partes concurren a facilitar la prestación de servicios sindicales, de naturaleza social, económica o cultural.

En estos últimos días me he alegrado profundamente al saber que en una encuesta social realizada entre 58 federaciones de sindicatos obreros, se había establecido, entre otros hechos:

1º — Que en 1943 esas 58 federaciones de trabajadores argentinos sólo tenían 5 consultorios médico-odontológicos, que atendían a 1.342 asociados por año, y que ahora poseen 8 policlínicos y 226 consultorios, que en 1953 atendieron a 1.667.000 personas.

2º — Que en 1943 no tenían una sola proveeduría sindical, y hoy poseen más de 150 proveedurías organizadas como tales, como cooperativas o como mutualidades, y atienden a 570.000 obreros.

3º — Que en 1943 poseía una de las federaciones mencionadas una sola colonia de vacaciones para 1.500 personas, y hoy tiene ya 22 colonias y han pasado por ellas 310.000 personas en el último período veraniego.

Desisto de abundar en los demás elementos que componen, ya no el "standard" de vida, sino los índices del bienestar social que miden el verdadero estado del Pueblo y de las reformas constitucionales prometidas;

índices que, por otra parte, se manifiestan en la felicidad del Pueblo que está creando la Patria grande del futuro.

C) LA SITUACION POLITICA

POLITICA INTERNA

La situación política interna es bien conocida por Vuestra Honorabilidad y por toda la Nación, y en particular me he referido a ella en algunos pasajes que componen la primera parte de esta exposición. Además, la situación política nacional se refleja de manera extensa en las memorias de los ministerios específicos.

Por otra parte, el propio Pueblo acaba de expresar cuál es la verdadera situación política interna, decidiéndose una vez más por nuestra Doctrina y por el Movimiento que nos apoyó en las elecciones del 25 de abril.

La opinión del Poder Ejecutivo ha sido también manifestada por mí en estos últimos días.

Si algo queda por añadir, es tan sólo el reconocimiento del Gobierno a nuestro Pueblo, por la extraordinaria conciencia social manifestada en su amplio espíritu cívico, y mi especial reconocimiento a la mujer argentina, en quien parece haberse encarnado el patriótico espíritu de lucha que, fanatizada por su amor al Pueblo, paseó entre nosotros Eva Perón.

POI

la s
con

al (C
pre
la i
me
cor

mu
dim
que
cial

tos,
La
así

tir

de c
sus
ni e

POLITICA INTERNACIONAL

El estado de la Nación, en cuanto se relaciona con la situación internacional, es también ampliamente del conocimiento de Vuestra Honorabilidad.

Por ello, he de limitarme a informar sumariamente al Congreso Nacional que Vuestras Honorabilidades representan, acerca de los principios que informan toda la política internacional de la República, y que lógicamente se fundan en sentimientos muy arraigados en el corazón de nuestro Pueblo.

Entiendo que la comunidad internacional y las comunidades continentales sólo pueden lograr su entendimiento pacífico sobre algunas bases fundamentales, que podrían ser algo así como nuestras verdades justicialistas internacionales.

1º — Todos los Pueblos han de ser socialmente justos, económicamente libres y políticamente soberanos. La comunidad humana debe esforzarse por lograr que así sea.

2º — En la comunidad internacional no deben existir Pueblos dirigidos ni Pueblos dirigentes.

Todos los Pueblos tienen igualdad de derechos y de deberes, no importa cuáles sean las dimensiones de sus límites geográficos, las magnitudes de su historia ni el número de sus habitantes.

3º — La verdadera democracia universal será aquella en la que todos los Pueblos sirvan a la comunidad humana. Los Gobiernos que pretendan servirse de otros Pueblos con fines nacionales, dejan de ser justos, soberanos y libres.

4º — No deben existir en la comunidad internacional gobiernos o naciones explotados ni gobiernos o naciones explotadores.

5º — La escala internacional de valores humanos es la siguiente: primero, la humanidad; luego, los pueblos, y por fin, los hombres.

6º — El hombre es la más alta realidad de la comunidad. Pero el hombre debe cumplir con sus funciones sociales, sirviendo a su Pueblo y a la Humanidad.

7º — La política internacional no es un fin sino un medio que sirve para realizar la felicidad de los Pueblos y la grandeza de las naciones.

8º — Los Pueblos deben asegurarse el indelegable derecho de elegir la paz, mientras no sean agredidos por otro pueblo o por los pueblos de otras naciones.

9º — Esta es la hora de los Pueblos. Los Gobiernos que los representan deben servirlos inexorablemente.

10 — Cuando todos los Gobiernos cumplan la voluntad libre de sus Pueblos reinará la verdadera paz entre los hombres. La humanidad se sentirá digna de haber sido creada por Dios.

Señ

imp
en e
bilic
min

todo
bres
ha s
posi

resp
Y qu
en r
que

SEÑORAS Y SEÑORES:

Muchas cosas más, y acaso de igual o de mayor importancia que las enunciadas, podría seguir diciendo en este octavo Mensaje que leo ante Vuestra Honorabilidad. Me remito nuevamente a las memorias de los ministerios, que integran el presente informe.

La acción desarrollada por el Poder Ejecutivo, con todos los defectos que la hayamos desfigurado los hombres, con nuestras debilidades, pequeñeces y miserias, ha sido excesivamente múltiple como para que me fuese posible comentarla íntegramente.

Permitidme, por ello, que asuma ante la Historia la responsabilidad de todo lo malo que se haya realizado. Y que, en cambio, todo lo bueno que sea posible hallar en nuestra acción lo ofrezca sencillamente al Pueblo, que es la misma Patria.

